



Nombre del Alumno: Karla Rocio De Los Angeles Garcia Hernandez

Nombre del tema: Mapa conceptual (unidad I)

Parcial: 1

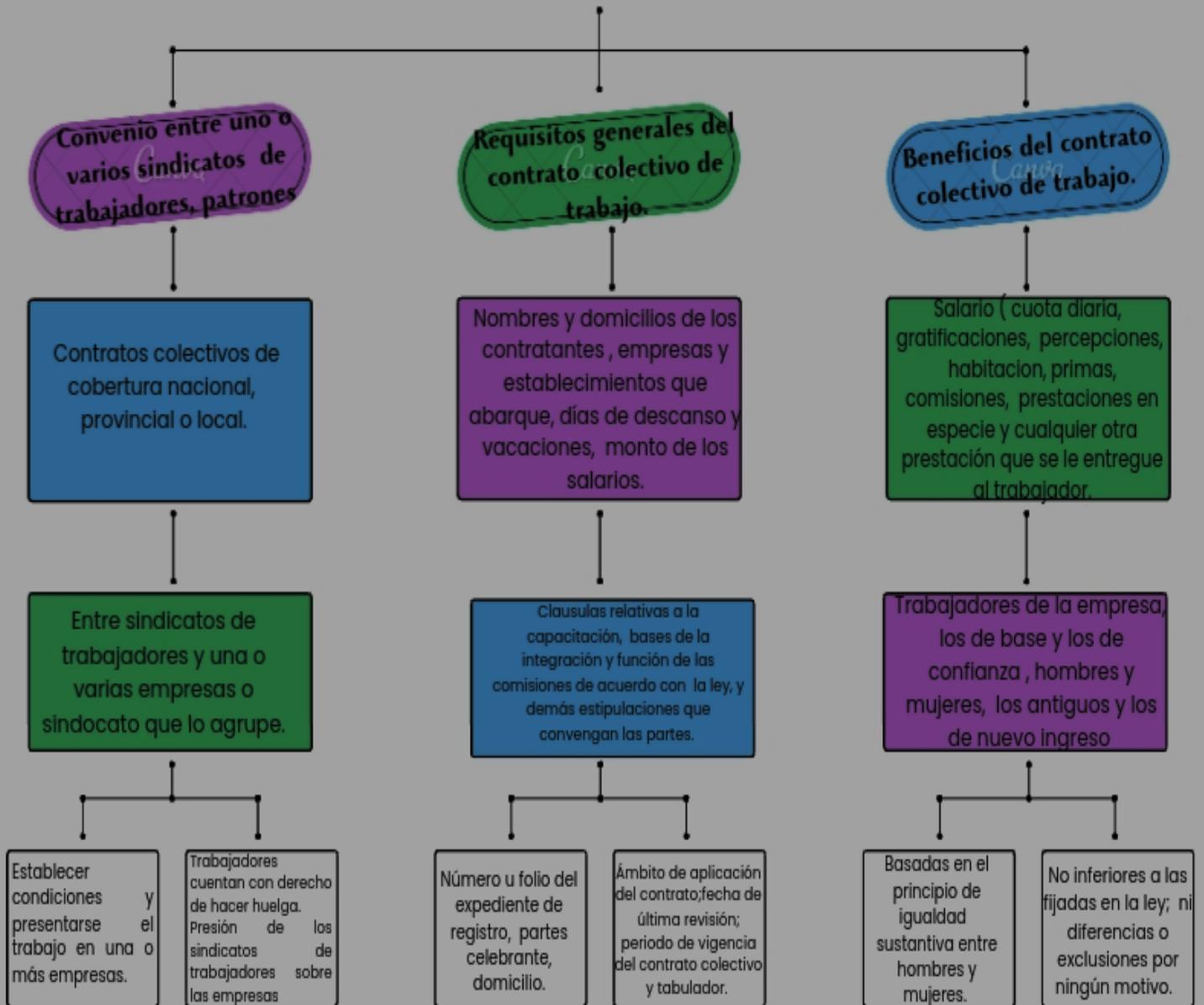
Nombre de la Materia: Administración de Recursos Humanos En Sistemas de Salud

Nombre del profesor: Rosa Pacheco Ballinas

Nombre de la Licenciatura: Maestría En Administración En Sistemas De Salud

Cuatrimestre: 2 cuatrimestre

CONTRATO COLECTIVO



El contrato colectivo es un convenio que se lleva a cabo entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones. En este se establece las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos.

Los contratos colectivos no podrán contener cláusula de exclusión por separación, como tal la que establece que aquellos trabajadores que dejen de pertenecer al sindicato por renuncia o expulsión del mismo, puedan ser separados de su empleo sin responsabilidad para el patrón.

Los beneficios que este ofrece es el salario en efectivo por cuota diaria , gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo.

En conclusión, el contrato colectivo es una parte fundamental en sindicatos de trabajadores o empresa para que se establezca condiciones de prestación al trabajo, así como los benéficos que este le otorga al trabajador en principios de igualdad.